

ARQUIDIÓCESIS DE SANTIAGO
DECRETOS DESDE EL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

SANTIAGO DE CHILE, 21 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 64/2019

NÓMBRASE, a contar del 21 de marzo de 2019 y por un período de tres años, al Pbro. **Cristián MONTES ORTÚZAR**, como Vicario Judicial, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo, incluso en todos aquellos casos que para el ejercicio de su ministerio se requiere de mandato especial y sin perjuicio de sus actuales funciones como Párroco de la Parroquia Cristo Crucificado.

+ **Ricardo Cardenal Ezzati Andrello, sdb, Arzobispo de Santiago**

Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 21 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 65/2019

NÓMBRASE a contar del 21 de marzo de 2019 y por un período de tres años, al Pbro. **Cristián MONTES ORTÚZAR**, como Vicario Judicial del Tribunal Metropolitano, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo, incluso en todos aquellos casos que para el ejercicio de su ministerio se requiere de mandato especial y sin perjuicio de sus actuales funciones como Párroco de la Parroquia Cristo Crucificado.

+ **Ricardo Cardenal Ezzati Andrello, sdb, Arzobispo de Santiago**

Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

ADMINISTRADORES PARROQUIALES

SANTIAGO DE CHILE, 14 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 54/2019

NÓMBRASE Administrador Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora de las Américas, de la Zona Norte, al Pbro. **Francisco IBÁÑEZ POBLETE**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio.

+ **Ricardo Cardenal Ezzati Andrello, sdb, Arzobispo de Santiago**

Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

VICARIOS PARROQUIALES

SANTIAGO DE CHILE, 14 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 55/2019

RENUÉVASE el nombramiento como Vicario Parroquial de la Parroquia Inmaculada Concepción de Colina, de la Zona Norte, debiendo actuar como colaborador del párroco, al Rvdo. Padre **Francisco Javier IBACACHE RIVAS, C.R.S.P.**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Cristián Roncagliolo Pacheco, Obispo Auxiliar de Santiago, Vicario General**

Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 14 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 56/2019

NÓMBRASE a partir de la fecha y por un período de tres años, Vicario Parroquial de la Parroquia San José de las Mercedes, de la Zona Oriente, debiendo actuar como colaborador del

PUBLICACION DE DECRETOS PARA LA WEB

www.iglesiadesantiago.cl

DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019

Párroco, a Monseñor **Ignacio MUÑOZ MUÑOZ**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Cristián Roncagliolo Pacheco, Obispo Auxiliar de Santiago, Vicario General**
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 19 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 66/2019

RENEVASE a partir de la fecha y por un período de un año, el nombramiento como Vicario Parroquial de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen, de la Zona Oeste debiendo actuar como colaborador del párroco, al Pbro. **Eliecer SOTO ARDILA**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Cristián Roncagliolo Pacheco, Obispo Auxiliar de Santiago, Vicario General**
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 19 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 67/2019

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia Santa Teresa del Niño Jesús, de la Zona Norte, debiendo actuar como colaborador del párroco, a Fray **Sergio Javier MENDOZA**, osm, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Cristián Roncagliolo Pacheco, Obispo Auxiliar de Santiago, Vicario General**
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 19 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 71/2019

NÓMBRASE Vicario Parroquial de la Parroquia Santísimo Sacramento, de la Zona Centro, debiendo actuar como colaborador del párroco, al Rvdo. Padre **Christian Andrés RETAMALES LÓPEZ**, sss, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Cristián Roncagliolo Pacheco, Obispo Auxiliar y Vicario General**
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 19 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 72/2019

NÓMBRASE, a partir de la fecha y por un período de tres años, Vicario Parroquial de la Parroquia María Misionera, Maipú, de la Zona Oeste, al Pbro. **Sanggyun JUNG**, bautizado con el nombre de Leonardo, de la Diócesis de Suwon-Corea del Sur, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, incluso las generales para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, pudiendo también subdelegarla para casos particulares, a un sacerdote o a un diácono.

+ **Cristián Roncagliolo Pacheco, Obispo Auxiliar de Santiago, Vicario General**
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

CAPELLANES Y RECTORES DE IGLESIAS

PUBLICACION DE DECRETOS PARA LA WEB

www.iglesiadesantiago.cl

DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019

SANTIAGO DE CHILE, 1 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 49/2019

NÓMBRASE, a partir de la fecha y por un año, Capellán de la Capilla del Cementerio General, al Pbro. **Juan Ignacio SCHRAMM CABELLO**, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, sin perjuicio de sus actuales funciones como Párroco de la Parroquia Santa Faustina, de la Zona Norte de nuestra Arquidiócesis.

+ **Cristián Roncagliolo Pacheco, Obispo Auxiliar de Santiago, Vicario General**
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

DIÁCONOS ADSCRITOS Y ASIGNADOS

SANTIAGO DE CHILE, 14 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 57/2019

ASÍGNASE al Diácono Permanente Sr. **Guillermo CERDA SOTO**, a la Parroquia San Bruno, de la Zona Oriente, de modo que allí ejerza su labor apostólica, especialmente en el servicio a las comunidades eclesiales, con todas las facultades y obligaciones que el derecho asigna a los diáconos, debiendo actuar como colaborador del párroco. Además, se le concede autorización general para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia. Por lo tanto, concluye así su servicio en la Parroquia El Buen Pastor.

Pbro. Manuel Paz Cáceres, Vicario Episcopal Zona Oriente
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 14 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 59/2019

ASÍGNASE al Diácono Permanente Sr. **Guillermo CERDA SOTO**, a la Parroquia Santo Domingo de Guzmán, de la Zona Oriente, de modo que allí ejerza su labor apostólica, especialmente en el servicio a las comunidades eclesiales, con todas las facultades y obligaciones que el derecho asigna a los diáconos, debiendo actuar como colaborador del párroco. Además, se le concede autorización general para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia. Por lo tanto, concluye así su servicio en la Parroquia El Buen Pastor.

Pbro. Manuel Paz Cáceres, Vicario Episcopal Zona Oriente
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 19 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 68/2019

ASÍGNASE al Diácono Permanente Sr. **Héctor BRAVO CASTILLO**, a la Parroquia Nuestra Señora del Asilo del Carmen, de la Zona Centro, de modo que allí ejerza su labor apostólica, especialmente en el servicio a las comunidades eclesiales, con todas las facultades y obligaciones que el derecho asigna a los diáconos, debiendo actuar como colaborador del párroco. Además, se le concede autorización general para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la mencionada Parroquia, y sin perjuicio de sus actuales funciones en la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, Alameda.

Pbro. Francisco Javier Llanca Zuazagoitía, Vicario Episcopal Zona Centro
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 19 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 69/2019

ASÍGNASE al Diácono Permanente Sr. **Luis Alfredo HERRERA AGUERREVERE**, a la Parroquia Jesús Nazareno, de la Zona Cordillera, de modo que allí ejerza su labor apostólica, especialmente en el servicio a las comunidades eclesiales, con todas las facultades y obligaciones que el derecho asigna a los diáconos, debiendo actuar como colaborador del párroco. Además, se le concede autorización general para informar y bendecir matrimonios en todo el ámbito de la

mencionada Parroquia. Por lo tanto, concluye así su servicio en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario.

Pbro. Rodrigo Domínguez Wagner, Vicario Episcopal Zona Cordillera
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

PARROQUIA

SANTIAGO DE CHILE, 19 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 70/2019

NÓMBRANSE Notarias Parroquiales de la Parroquia San Vicente de Paul, de la Zona Oriente, a las Sras. **Blanca AGUILERA BOSCH** y Sra. **Alicia BIANCHI CUADRA**, mientras permanezcan como secretarias administrativas en dicha Parroquia y en ausencia del Párroco, de acuerdo a los términos establecidos en su Contrato de Trabajo.

En el ejercicio de este cargo, deberán observar estrictamente lo mandado por la autoridad eclesiástica y el Derecho Canónico, asumiendo las responsabilidades de custodiar los libros y toda la documentación de la Oficina Parroquial.

Podrán extender copia de los documentos, los cuales con su firma obrarán como instrumentos de pública fe.

+ **Cristián Roncagliolo Pacheco, Obispo Auxiliar de Santiago, Vicario General**
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

ASOCIACIONES DE FIELES, INSTITUTOS ECLESIASTICOS Y OTROS

SANTIAGO DE CHILE, 22 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 73/2019

NÓMBRASE a partir de la fecha y por un período de dos años, al Pbro. **Gabriel Eduardo HORMAZÁBAL URRUTIA**, como Asesor Espiritual de la Asociación de Fieles Movimiento Retiros de Conversión, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio.

+ **Ricardo Cardenal Ezzati Andrello, sdb, Arzobispo de Santiago**
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

ARZOBISPADO DE SANTIAGO

SANTIAGO DE CHILE, 24 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 76/2019

NÓMBRASE como Vicarios Episcopales y Delegados Episcopales *ad nutum episcopi* a los siguientes:

Vicario Episcopal para la Pastoral: Mons. Héctor GALLARDO VILLALOBOS

Vicario Episcopal para la Zona Centro: Pbro. Francisco Javier LLANCA ZUAZAGOITÍA

Vicario Episcopal para la Zona Cordillera: Pbro. Rodrigo DOMÍNGUEZ WAGNER

Vicario Episcopal para la Zona Norte: Pbro. Ignacio GRAMSCH LABRA

Vicario Episcopal para la Zona Sur: Mons. Rafael HERÁNDEZ BERRÍOS

Vicario Episcopal para la Zona Oeste: Pbro. Eduardo HOWARD YRARRÁZAVAL

Vicario Episcopal para la Zona Oriente: Pbro. Manuel PAZ CÁCERES

Vicario Episcopal para la Zona del Maipo: Pbro. Rodrigo MAGAÑA VENEGAS

Vicario Episcopal para el Clero: Pbro. Cristián CASTRO TOOVEY

Vicario Episcopal para la Educación: Pbro. Andrés MORO VARGAS

Vicario Episcopal para la Esperanza Joven: Mons. Cristián RONCAGLIOLO PACHECO

Vicario Episcopal para la Pastoral Social Cáritas: Rvdo. P. Jorge MUÑOZ ARÉVALO, s.j.

Vicario Episcopal para la Vida Consagrada e Institutos de Vida Apostólica: Pbro. Pedro Pablo GARÍN MUÑOZ

Delegados Episcopales para la Pastoral Familiar: Matrimonio del Sr. Diác. José Manuel BORGÑO BARROS y Sra. Mónica UNDURRAGA UNDURRAGA

PUBLICACION DE DECRETOS PARA LA WEB

www.iglesiadesantiago.cl

DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019

Delegada Episcopal para la Verdad y la Paz: Sra. Andrea IDALSOAGA MONTOYA
+ **Celestino Aós Braco, O.F.M.Cap., Administrador Apostólico de Santiago**
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

PÁRROCOS

SANTIAGO DE CHILE, 24 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 77/2019
NÓMBRASE, por un período de tres años, Párroco de la Parroquia Jesús Maestro, de la Zona Oeste, al Sr. Pbro. **Wilson Fernando BOTERO SERNA**, perteneciente a la Diócesis de Sonsón-Riónegro, Colombia, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, a contar de la fecha de Toma de Posesión.

+ **Celestino Aós Braco, O.F.M.Cap., Administrador Apostólico de Santiago**
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller

SANTIAGO DE CHILE, 24 DE MARZO DE 2019, Prot. N° 78/2019
NÓMBRASE, por un período de tres años, Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Buen Consejo, de la Zona Oeste, al Sr. Pbro. **Germán Alonso JIMÉNEZ ALZATE**, perteneciente a la Diócesis de Sonsón-Riónegro, Colombia, con todas las facultades y obligaciones inherentes a su oficio, a contar de la fecha de Toma de Posesión.

+ **Celestino Aós Braco, O.F.M.Cap., Administrador Apostólico de Santiago**
Ma. Francisca San Martín Camponovo, Canciller
